



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA

"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

ACTA NÚMERO 40

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE  
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA  
SEGUNDA LEGISLATURA.

MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017.

**Mesa Directiva:**

- Presidenta:** Dip. Leopoldo Domínguez González
- Vicepresidente:** Dip. J. Carlos Ríos Lara
- Vicepresidente Suplente:** Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
- Secretario:** Dip. Eduardo Lugo López
- Secretario:** Dip. Marisol Sánchez Navarro
- Suplentes:** Dip. Julieta Mejía Ibáñez
- Suplentes:** Dip. Claudia Cruz Dionisio

**Quórum**

**Asistencia de veintiocho ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado:** Barajas López José Antonio (PAN); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Ávalos Ignacio Alonso (NA); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Aguirre Marcelo Avelino (PRI) y Beloso Cayeros Maríafernanda (PRI). -----

*Manuel Díaz Tejeda*      *Rosa M. Mora Romano*

**Apertura**  
Timbrado  
15:45 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, del día martes 12 de diciembre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos que se desarrollaron y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017. -----

II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE DETERMINA LOS MONTOS A LOS CUALES DEBERÁN SUJETARSE LOS AYUNTAMIENTOS EN LAS EXCEPCIONES A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----

III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NAYARIT. --

IV. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

V. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS. -----

-Intervención de la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, para emitir posicionamiento sobre el quehacer legislativo como tarea fundamental de esta Legislatura. -----

-Intervención de la diputada Claudia Cruz Dionisio, para emitir posicionamiento sobre la Ley de Seguridad Interior. -----

-Intervención del diputado Ismael Duñalds Ventura, para presentar un posicionamiento sobre derechos humanos. -----

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**Primer Punto**

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, procedió a dar lectura al acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día martes 12 de diciembre de 2017, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad. -----

**Segundo Punto**

Dando cumplimiento al segundo punto del orden del día, la Asamblea aprobó por unanimidad la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto que determina los montos a los cuales deberán sujetarse los ayuntamientos en las excepciones a los procedimientos de licitación pública durante el ejercicio fiscal 2018, y en consecuencia la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión, al efecto se registró para hablar a favor el diputado Ismael Duñalds Ventura. -----

Concluida la participación, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad, por lo que la Presidencia declaró aprobado el decreto que determina los montos a los cuales deberán sujetarse los ayuntamientos en las excepciones a los procedimientos de licitación pública durante el ejercicio fiscal 2018, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado. -----

*Guillermo de Tejada*

*Rosa M. Mora Romano*

*Ismael Duñalds Ventura*

*Yvira Domínguez*

**Tercer Punto**

Con relación al tercer punto del orden del día, una vez aprobada por unanimidad la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión. -----

Al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno mediante votación electrónica el proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad, por lo que la Presidencia declaró aprobado el decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado. -----

**Propuesta de Orden del día**

A continuación, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. -----

**Asuntos Generales Complementarios**

En asuntos generales, la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, emitió posicionamiento sobre el quehacer legislativo como tarea fundamental de esta Legislatura. -----

Enseguida, la diputada Claudia Cruz Dionisio, emitió posicionamiento sobre la Ley de Seguridad Interior, registrándose para rectificación de hechos el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna. -----

Para finalizar con el punto de asuntos generales, el diputado Ismael Duñalds Ventura, presentó posicionamiento sobre derechos humanos, registrándose para rectificación de hechos y alusiones personales los diputados Jesús Armando Vélez Macías, Ismael Duñalds Ventura y Adán Zamora Romero. -----

**Clausura de la sesión**

Timbrázo  
16:45 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para día jueves 14 de diciembre de 2017, a partir de las 11:00 horas. -----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

Rosa M. Mora Romano.

Zacatecas de Tejeda

Ismael

Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature at the top center, a signature on the right side near the first paragraph, and several signatures at the bottom of the page.